

EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Año I. REDACCION Y ADMINISTRACION San Roque, 8, bajo izqda.	PRECIOS DE SUSCRIPCION Madrid, un mes..... 1,50 ptas. Provincias, trimestre..... 5 > Extranjero, año..... 40 >	MADRID JUEVES 3 DE AGOSTO DE 1905.	ANUNCIOS Cuarta plana..... 15 céntimos línea. Reclamos..... 1,50 > Noticias..... 2,50 >	Núm. 107. Número suelto 5 céntimos.
--	--	--	---	---

SOLUCIÓN INMEDIATA

Más combatientes y menos jurídicos

Es lo que necesita lo referente a la reorganización del Cuerpo Jurídico-militar.

Es preciso que en seguida, sin perder momento, sin Leyes, ni Cortes, ni nada que retrase, se le dé a este Cuerpo el servicio que le corresponde, es decir, el de ser sus individuos jueces instructores y fiscales, y dejar de ser los perseguidores de la oficialidad de las armas de combate.

Esta ni puede ni debe perder tiempo en cosas que no son de su verdadera misión, como tramitar los asuntos de justicia, debiendo limitarse a juzgarlos, cuando ya se le den tramitados.

Y no es posible tolerar por más tiempo que en los Cuerpos caigan sobre jefes y oficiales que tienen otras ocupaciones más precisas y más de su cargo, sumarias y expedientes, cuyo final suele ser, el que a dichos jefes y oficiales se les aperciba y aun se les arreste de orden superior y por consecuencia de los dictámenes de los individuos del Cuerpo Jurídico, que así se lo piden a las autoridades judiciales, y que éstas, débiles, poco atentas a su papel, ó temerosas de incurrir en responsabilidades, casi siempre conceden.

Esto no es posible, ni hay Ejército en el mundo en que este Cuerpo influya de la manera que en el Ejército español.

Vayan los jurídicos a las plazas de jueces, concurren a los consejos de guerra como fiscales y no se salgan de su papel, ni hagan salir a los demás. De seguir así se llegará forzosamente al conflicto.

Con el personal que tiene ese Cuerpo, y suprimiendo la cabeza, ó sea los equiparados a general que deben amortizarse, hay muy sobrado, para que dándole su misión verdadera y repartiéndole en todas las plazas, cubra su servicio.

La escala debe terminar en la asimilación a coronel con uno solo de la categoría equiparada a general de Brigada, con destino al Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Basta un Real decreto dentro del corriente mes para que en 1.º del próximo Septiembre se encuentre el ministro de la Guerra con una economía respetable, que unida a las obtenidas de análoga manera en otros cuerpos auxiliares, le permitiría ir en derecho a la supresión del descuento, comenzando por la oficialidad que sirve al frente de las tropas.

De seguir como hasta aquí, el ejército va a ser como los campos mal cuidados: las plantas parásitas se comen a las productoras.

A cada cual lo suyo; respeto y consideración a todos en su verdadero papel, pero lo primero de lo primero, han de ser siempre las armas de combate, abrumadas hoy por el número, influencia y peso de los cuerpos auxiliares.

Un soldado-letrado,

COsas DEL DÍA

Para borrar el deplorable efecto que ha producido en la opinión su última Asamblea, los republicanos han pretendido incluir en su candidatura el nombre de algún prestigioso jefe del Ejército.

Con tal fin han pasado varios días trabajando sin descanso para convencer a los *orrendos*.

No hay que decir que tal labor ha sido completamente estéril.

Primero por que todos los militares españoles conocen perfectamente los deberes que su honrosa profesión les impone. Y segundo por que también conocen y muy a fondo a los republicanos.

Háblase de una nueva conspiración carlista, que se está realizando en Venecia.

Allí es donde únicamente pueden encontrar ambiente las pretensiones de los tradicionalistas.

En España esos trabajos a lo sumo darán por resultado el que una docena de creyentes voten en las próximas elecciones a favor de los candidatos carlistas.

Esto será precisamente lo que se buscará con la conspiración veneciana.

El ministro de la Gobernación ha reunido señalar la hora de doce a una, todos los días, para recibir a cuantos diputados y senadores deseen visitarle en su despacho oficial.

También recibirá los martes y viernes, de una a dos, a cuantos deseen conferenciar con él.

Esta resolución del Sr. García Prieto ha sido adoptada a consecuencia de continuar el bloqueo por los innumerables candidatos que diariamente le asedian, hasta el punto de no quedarle tiempo libre para atender al despacho de los asuntos urgentes de su departamento.

Nos parece muy digna de aplauso la resolución del Sr. García Prieto.

Y aún le aplaudiríamos más si se negara terminantemente a recibir las visitas de los candidatos.

Estos deben prepararse el triunfo en los distritos y no en las antecámaras de los ministerios.

Para contrarrestar las fuerzas republicanas en las próximas elecciones, se indica en los círculos políticos que debía formarse una candidatura monárquica de empuje.

Un representante de Montero Ríos. Otro de Moret y otro del Sr. Canalejas. El Sr. Muñoz Rivero, por los villaverdistas; D. José Garay, por los mauristas, y el Sr. Gálvez Holguin, por los remeristas.

Lo que falta saber es si el cuerpo electoral estará dispuesto a aceptar semejante ensalada.

Defensa de costas

Raro es el día en que desde las columnas de EJÉRCITO Y ARMADA, cuyas campañas en favor de los sagrados intereses de la patria debieran ser por todos elogiadas como se merecen, no se oye una voz que pregone la urgente necesidad de atender, ante todo y sobre todo, a la reorganización de nuestro poderío naval y a la defensa de nuestras costas.

En revistas profesionales, multitud de distinguidos oficiales, han publicado extensos y luminosos trabajos encaminados al mismo fin; sin que ni unos ni otros vean, por ahora, que los encargados de resolver problema tan importante den señales de vida.

Vamos a unir hoy a la voz de aquellos la nuestra, formulando modesta opinión acerca del modo de realizar pronto y con acierto, los numerosos problemas que consigo lleva tan árdua como patriótica empresa.

Es de transcendencia suma para una nación, y más que para otra alguna para la nuestra, tener perfectamente defendidas sus costas contra las audacias de extranjeras gentes, y no siendo posible llevar la defensa a todos los puntos, lo primero que lógicamente se impone es fijar pronto y de una vez cuáles son los verdaderamente extraterritoriales que es necesario fortificar.

Esta elección debe hacerla el Estado Mayor Central, en cuyo seno hay ilustradísimos oficiales de los tres Cuerpos que en este estudio deben intervenir, y hay ya en sus archivos documentos bastantes para resolver acertadamente y en corto plazo.

Estos puntos pueden clasificarse en varias categorías, para no extremar la defensa más que en los verdaderamente importantes, como arsenales, puntos de refugio de una escuadra, y plazas comerciales de primer orden.

A nuestro entender, Ferrol, Cartagena y Barcelona, en la Península; Ceuta, Mahón y Las Palmas, en las islas y posesiones, son los únicos que deben considerarse como plazas marítimas de guerra de primer orden.

Si además de éstas, por sus condiciones especiales se hace necesario llevar también a otros la defensa, como ocurre con las rías gallegas, Bilbao, Cádiz, Melilla, Palma y Tenerife, puede, desde luego, hacerse, pero con menos intensidad que en los primeramente citados, pues que sólo han de considerarse como plazas de guerra de segundo orden.

Una bien estudiada red de ferrocarriles que pudiera concentrar en cualquier punto de la costa las tropas y el material necesario para evitar un desembarco, completaría suficientemente, a nuestro modo de ver, el problema de la defensa.

Determinados y clasificados por el Estado Mayor Central los puntos que necesariamente deben fortificarse, es preciso que una junta única, en la que deben tener mayoría los artilleros, asesorada por los del cuerpo que en aquellos puntos presten sus servicios, estudie aquellas posiciones tácticas que en cada uno es preciso artillar, material con que debe efectuarse y servicios auxiliares que deba establecerse, no olvidando que en la actualidad son factores importantísimos, la energía en el choque y la mayor velocidad de fuego posible en todas y cada una de las diferentes piezas que se adopten; entendiéndose que las plazas de guerra de primer orden deben artillarse con material Vickers y Krupp modelo de 1901 ó posterior, si lo hay. Pocas baterías pero muy potentes y bien situadas; que bien pudieran reducirse a los de 27 ó 28, 19 y 8, 8 para los cañones, y el primero tan sólo para obuses, con igual proyectil, destinando el material existente a las plazas de segundo orden.

Es evidente de todo punto que el cuerpo de Artillería que tiene la responsabilidad absoluta y directa y empeñado su honor en la defensa de las costas, debe tener garantías suficientes para llenar su misión del modo debido, lo cual no se con-

sigue sin reformar antes el actual Reglamento mixto de Artillería é Ingenieros, dando al primero de dichos cuerpos, mucha mayor intervención que en la actualidad tiene, pues a él y sólo a él toca, elegir los puntos tácticos sobre los que con arreglo a sus indicaciones debe construir el segundo cuerpo las baterías, cosa que por no estar establecida, es causa de que la mayor parte de las obras existentes en nuestras plazas hayan costado más de lo preciso, sin necesidad, y no sean del todo tan útiles como conviniere.

Modifíquese, pues, lo que deba modificarse sin desdoro para nadie y rómpase con rutinas y antiguallas, no justificadas hoy.

Si la industria nacional no puede proporcionar material tan perfecto y bien construido, como es de necesidad, adquierase en el extranjero el que prudentemente se considere preciso con la condición de reproducirlo en nuestras fábricas, poniéndolas antes en condiciones, cosa que no es difícil.

Hemos apuntado antes que los trabajos de elección de posiciones tácticas en cada uno de los puntos extraterritoriales elegidos, debe hacerlos una comisión única, visto el poco éxito obtenido por las actuales juntas de defensa y la dificultad de dar unidad al conjunto.

Hay plazas a medio artillar, en las que existen cuatro ó cinco proyectos generales de defensa no faltando algunos más parciales, pudiendo asegurar que hay proyectos para todos los gustos y hasta variados a cada cambio de destino de los que en ellos intervinieron.

Además, los acuerdos que en esas juntas se tomaron, sin negar que sean los procedentes, hay que decir que, en general, están dictados sin un conocimiento completo de cuantos factores deben entrar, no comprendiendo la razón de que no puedan emitir su opinión todos cuantos jefes y oficiales de Artillería é Ingenieros se hallen en la plaza, máxime cuando muchos de ellos, por especiales circunstancias, podrían dar mucha luz en este asunto.

Creemos, por el contrario, muy conveniente, y hasta necesaria esta información é intervención, que puede y debe realizarse sin menoscabar el prestigio del primer jefe, estimulando a todos, para que antes de llevar al seno de la Junta de defensa la solución de un problema que a la plaza se refiera, haya sido examinado por todos, exponiendo cada cual las razones que tenga por conveniente é invitación de dicho primer jefe, único, ó al menos, mejor medio de que la juventud luzca allí sus conocimientos, y los veteranos demuestren al par que ésta, su experiencia.

Y en cuanto al personal indispensable para los servicios náuticos, diremos por hoy, remitiendo al paciente lector al trabajo debido a la inteligencia, entusiasmo y laboriosidad del ilustrado coronel don Juan Fernández Flores, que consideramos la última palabra, mereciendo que se ponga inmediatamente en práctica trabajo a que su distinguido autor titula, con modestia excesiva, *Apuntes para un proyecto de organización del personal de tropa y auxiliar del Cuerpo de Artillería*.

Y en verdad que cada día va siendo más indispensable contar con personal apto para el manejo de las complicadas piezas de artillería moderna, lo cual exige la constancia en el servicio y la adhesión nunca desmentida de ese personal auxiliar del material, hoy tan desatendido, debiendo llevar a la práctica cuanto proponemos para lo que es preciso arbitrar los recursos indispensables, a fin de que en el más corto plazo posible, sea un hecho ese hermoso sueño de ver a nuestra Patria al abrigo de toda afechanza, temida y respetada.

Carpeta internacional

Indudablemente, la actualidad de la semana anterior ha sido la entrevista en aguas suecas del kaiser y el emperador de Rusia, sobre lo que tanto se ha dicho y fantaseado, y que si en realidad se ha verificado entre ambos, ó al menos entre el kaiser y una alta personalidad rusa, representando al emperador, aunque oficialmente se haya dicho que era este mismo, no ha tenido de todos los aspectos que se le han querido dar, más que dos: uno, el de protección ofrecida por el kaiser al zar, para el caso de que la revolución rusa se precipite, y otro, el financiero de garantizar los *marcos* alemanes empleados y que se empleen en Rusia, entre los que se cuentan algunos que al kaiser, no muy sobrado de fortuna, le interesa especialmente garantizar, como los *francos* franceses, que le han facilitado la boda del príncipe heredero.

Y no se diga más, que lo dicho basta, y por esta vez déjese de fantasías, y consiente que en vez de Quijote ha actuado el buen kaiser un poco de Sancho.

Y m s vale, porque Alemania necesita más de instals Baratarias que de molinos de viento.

Lo de Rusia sigue lo mismo en el interior y en el exterior; la guerra, con pequeñas ventajas japonesas, que siempre podrán esperar el día de la paz y con las que se disimula el no poder seguir la contienda; la paz, sin visos de posibilidad y sin proyectos concretos.

El presidente de los Estados Unidos visita al Mikado con iguales ó parecidas miras financieras que el Kaiser al Zar; es decir, para asegurar los *dollars* que al Japón fueron y van.

Y aunque siempre las guerras se traducen en dinero, nunca ha sido tan descarado.

A estas visitas de judíos en visperas de cobro ó pagos de una casa de banca comprometida, se reduce más de un año de lucha que parecía épica y ciclopea.

Creo yo que sólo a España le cabe la honra de hacer las guerras, sólo por el honor de su bandera y acabárlas sacrificándole todo.

Triste honra, pero honra al cabo.

A última hora llegan noticias interesantes. Una la de que el ministerio Balfour se sostiene en Inglaterra, habiendo ganado dos victorias parlamentarias, que le aseguran en el poder y que permitirían a nuestro Gobierno seguir las negociaciones emprendidas, si la ardua é imbecil cuestión de las elecciones, permite ocuparse de la Patria antes que de intereses particulares.

Otra es la de que los banqueros alemanes cubren un empréstito ruso, lo que comprueba, cuanto al principio digo.

Y por fin, y sólo como rumor de que hay posibilidad de una inteligencia de Alemania, Rusia y Austria como tengo anunciado hace tiempo y que sería la solución para Europa, pues se unirían las naciones latinas con Inglaterra, y su fuerza inmensa dominaría al mundo.

El Kaiser tiene decididamente mala suerte, y pretende que su personalidad se destaque entre un tonto y un viejo, cuyos pueblos se desmoronan.

¿Nos convendrá esta alianza?
ABDESTAN-BEN-VZIZ EL JCHUDÉS.

VIAJE DEL ZAR

Se dice que en breve irá el emperador Nicolás II a Copenhague.

TRIBUNALES DE HONOR

¡QUE SE QUEMAN!

Dícese que dos distinguidos jefes de nuestra valerosa Infantería, *comisionados* ó *sin comisión*, por quienes están resueltos a que no haya una sola persona de moralidad dudosa que se parate dentro del honroso unif rme militar, están sobre la pista de algo que pudiera dar lugar a una seria determinación.

Poco tienen que andar; pues la opinión militar señala al que ayer plore, es hoy rico; cambio de posición que debe justificarse ante sus compañeros, y éstos exigirlo, ya que no todos los generales en jefes de regiones, y los encargados de secciones y dependencias no imitan la conducta de un general de Artillería, que en Cuba, en tiempos ya pasados, y que no volverán para desgracia del Ejército, ordenó que se abriera una información para averiguar de dónde obtenía recursos un oficial del Cuerpo que vivía de una manera mucho más espléndida de lo que su sueldo y conocida renta le permitía.

Es preciso lanzar del Ejército a cuantos desacrediten por cualquier concepto el honor uniforme militar, y no permitir que vayan al honrado Cuerpo de retirados.

El usurero, el vicioso, el que robó el alimento del soldado, el que negoció créditos, y hasta los que robaron cruces y empleos con perjuicio de sus compañeros y consiguiente paralización de las escalas, debe salir del Ejército, que no es caballero ni puede ceñir espada y calzar espuela, quien como caballero no se conduce en todos casos y circunstancias.

Una catástrofe

La prensa inglesa publicó ayer la noticia telegrafiada desde San Petersburgo de una espantosa catástrofe.

Los marinos rusos, para impedir la entrada de barcos enemigos en el golfo de Finlandia, han colocado y siguen colocando torpedos ó minas flotantes en la entrada del mencionado golfo.

Una chalupa de vapor chocó con una mina y se produjo una explosión terrible. La lancha fué lanzada a los aires como roca lanzada por un volcán y cayó deshecha en mil pedazos.

El cuerpo decapitado de un marinero fué proyectado a otro buque que se hallaba a 200 metros de distancia.

Han muerto casi todos los tripulantes de la chalupa y han quedado mutilados todos los supervivientes.

El número de los muertos es 20. Dos han desaparecido.

Por los fueros de la causa

VII

No hay ejército posible sin disciplina. No se concibe la disciplina sino está inspirada por la noción del deber.

Se borran las huellas del deber cuando desaparece la conciencia en cuyo santuario se desarrolla y crece y

No hay conciencia posible si se descarta del corazón toda idea religiosa.

Veá usted, respetable Jefe del Ejército, a quien venimos refiriéndonos, cómo por medio de una sencilla argumentación, podemos llegar al convencimiento de que la misión del capellán en los Ejércitos es algo más que decir una misa en los días festivos.

Porque demostrada, respetable señor, la verdad de las proposiciones que anteceden, se llega por derecho a esta otra argumentación de cuya verdad y lógica queremos que sea V. el juez.

Si la idea religiosa, en general, es la base de la disciplina y por ende del Ejército, que no puede existir sin ella, el que simbolice y represente dentro de él esa idea religiosa, no puede tener reducida su misión a decir una misa.

Limitación semejante cercenaría la grandiosidad de su cometido.

Ahora bien: ¿cabe impugnar la verdad é ilación de las antedichas proposiciones? Si la pasión no turba la serenidad del raciocinio, si los prejuicios no sellan los labios a la sinceridad, habrá que reconocer que todas ellas encierran un fondo de certeza tan admirable y una concatenación tan lógica en sus extremos que resisten a toda impugnación por ruda que esta sea.

Es, por consiguiente, el sacerdote en los Ejércitos la encarnación viva del cumplimiento del deber y la rememoración eterna de aquella obediencia tan sagrada como ciega que constituye el nervio de la disciplina de los Ejércitos, obediencia que, arrancando del deber informado en la conciencia por la idea religiosa, única capaz de subjugar al hombre le lleva gustoso al sacrificio para morir sonriente en aras de un ideal santo y elevado.

Cuando el temor servil y no los dictados del deber y de la conciencia arrastran al hombre en las revueltas de la vida; cuando no es el sentimiento del honor y del deber el que le impulsa en las contiendas que pueden exigir el sacrificio de la existencia, entibiase el fuego sacro que arde en su pecho y saltan hechos pedazos los santos vínculos que constriñen el corazón a la voz de la disciplina. Muere el entusiasmo que se alimenta y sostiene con la idea del deber cumplido y, abiertas las puertas al desaliento, formase en desastroso fracaso lo que pudo soñarse delirante y grandioso triunfo.

¿En dónde se forja la idea del deber?... ¿Acaso nace de la pena aflictiva que constituyen su sanción?...

No; la idea del deber que toma cuerpo en la disciplina para dar vida a los Ejércitos, arranca, precisamente, del momento aquel en que el sacerdote, en representación del Dios de las batallas, acepta el juramento que el soldado presta a su bandera. Momento sublime en que el hombre pone a Dios por testigo de la renuncia de su libertad, de sus afectos, de su vida, en favor de la idea grandiosa sintetizada en la palabra *Patria*... Y, ¿quién es el encargado de mantener vivo el fuego sacro que estimula la idea del deber? ¿No es, por ventura el que, por su misión, tiene el ineludible de escudriñar las conciencias, levantando en ellas, como altar sagrado, el sentimiento de lo justo y la obediencia ciega a la ley que ordena en nombre de la santidad de esa misma justicia?

Al lado de la espada que manda está la badera por la que se muere y, entre los pliegues de esta flota el juramento sacrosanto que profiriera un día el recluta bisofo. En ese juramento encarna el deber sublimado por lo religioso y sancionado por Dios, y como testigo de cargo en el cumplimiento de tan terrible voto está el sacerdote, está el *capellán*, que con sola su presencia recuerda al soldado el deber de dar su vida, si es preciso, en holocausto de la promesa empeñada.

Y las palabras de consolación para el herido; y las preces cristianas que caigan sobre la fosa del muerto testimoniarán en toda ocasión que si hubo un soldado que supo otorgar generoso, su vida en el altar sacrosanto del deber, hubo también un sacerdote, que espiritualmente sacrificó tan sublime, aceptándolo como expresión del martirio en nombre de una religión que supo inspirar el cumplimiento de tan terrible deber.

¿Queda reducida la misión del capellán en el Ejército a decir una sola misa los domingos y días festivos?

Tiene la palabra el jefe del Ejército, objeto de nuestros afanes en los presen-

tes artículos, sin perjuicio de insistir en otros sobre materia tan poco meditada por quien debieran hacerlo.

Recuerdos de mis campañas

(Continuación.)

La descripción del combate que antecede está muy abultada y exagerada; voy a relatarlo como yo lo ví: Las tropas que concurren a la batalla, fueron las siguientes: regimiento Infantería de Borbón, núm. 17, el primer batallón; dos batallones del regimiento Infantería de Aragón, núm. 21; dos ídem del de Bailén, núm. 24; dos ídem del de Cantabria, núm. 39; un batallón del regimiento Infantería de Cuenca, núm. 27; batallones de Cazadores de Tarifa, núm. 6, Simancas, núm. 13 y Segorbe, núm. 18. Caballería regimientos 2.º y 5.º de Lanceros. Artillería dos regimientos montados uno y otro pie: dos batallones de la Guardia civil, uno de la Guardia rural y dos secciones de caballería de Carabineros y de la Guardia civil.

Llegadas las tropas de Córdoba a pie, formaron en columna cerrada, y estando en esta disposición, presentóse el general Caballero de Rodas delante del batallón de Borbón, y señalándose las cifras del cuello, dijo: «Soldados: siempre llevo vuestro número; todavía soy del regimiento; a ver si nos portamos como en África. El duque de la Torre, después de haber cogido prisioneros una brigada del enemigo lo ha puesto en libertad, se ha inaugurado la campaña por un acto noble y generoso: Viva la libertad!»

Poco después se oyó un gran fuego de fusilería hacia nuestra izquierda, y a poco se presentó el brigadier Alaminos, y dirigiendo la palabra a la tropa, entre el ruido de las balas que ya llegaban a donde estábamos, dá la orden de avance. El batallón iba en segunda línea, avanzando a los de Tarifa y Segorbe que se batían en guerrilla con Madrid y Barbatán, tres veces tomaron a quélos una loma y la volvieron a perder nuestros batallones; la última se replegaron detrás del batallón que desplegó sus tres primeras compañías, y se perdió en de vista en los encinares; con gran trabajo pude lograr mantener en línea unida, y formada mi compañía, y tampoco se desbandó la que estaba detrás mandada por el capitán D. Jaime Bernabeu; gracias a la unión y cohesión de estos dos compañeros, al fuego por descarga que hicieron, cesó toda resistencia por parte del enemigo, y cogieron tres compañías de Cazadores de Madrid, y como su fuerza era mayor que la nuestra y estábamos expuestos a ser nosotros los prisioneros, no pudiendo tampoco hacerles entregar las armas, porque nos embarazaba el llevarlas, los ordenamos que recogieran sus propios heridos, como lo efectuaron; no bastando para llevarse todos los que había en la Cañada, porque atravesamos, que estaba literalmente llena de muertos, moribundos y heridos, y seguimos con aquella procesión hasta salir a un pequeño llano, en que se encontraba el general Rey con dos batallones de Bailén, y a él le hicimos entrega de nuestro doloroso convoy, mientras la artillería enemiga empezaba a hacer en nosotros el ensayo del alcance de sus nuevas granadas Crupp, con una precisión increíble, metiéndose dentro de las filas en pocos momentos ocho granadas, de las que una sola que reventó hizo dolorosos estragos, matando cuatro hombres é inutilizando otros; fué preciso exparcirse y marchar en retirada para aminorar un poco los efectos de la artillería contraria, que en todas partes nos alcanzaba, mientras las baterías nuestras, establecidas en la quinta, ó sea de recreo del Capricho, que era el Cuartel general del duque de la Torre, dejaba sus granadas a la mitad del camino, y las tropas de Novaliches fácilmente se libraban de sus efectos; que sólo sintieron por la noche cuando al efectuar el ataque al puente, se fueron acercando, y lo sintieron hasta el punto que el mismo general marqués de Novaliches salió herido de un casco de granada en la cara, que le llevó una mandíbula, siendo verdaderamente milagroso que no muriera.

LA CUESTION DE MARRUECOS

La conferencia en Madrid.—Alemania y España.—Disgusto entre los franceses.—La actividad Alemana.

Le Temps publica un telegrama de San Sebastián, fecha 31, que contiene noticias de interés con referencia a dos conferencias celebradas el día anterior entre los señores Montero Ríos y el embajador de Alemania.

Según el correspondiente, en los círculos diplomáticos se dice que la reunión de la conferencia en Madrid ha sido propuesta por el embajador alemán, y será presidida por el señor Montero Ríos. Se ponen ante los ojos de España las ventajas políticas que resultarán y el beneficio que obtendrá para sus intereses materiales en Marruecos, sobre todo, si marcha de acuerdo con Alemania, pues que ésta está segura de desempeñar un papel preponderante en la conferencia y en vez de adelantarse.

La designación de Madrid, propuesta por Mr. de Radowitz con las consideraciones apuntadas, no se explica bien si se considera que la diplomacia alemana ha sido la más enérgica en solicitar la reunión de representantes de las potencias había de celebrarse en el mismo Marruecos. Se pregunta la razón de este cambio.

Parece que las otras potencias preferirían la elección de la capital de una potencia de segundo orden, como Bélgica, Holanda ó Suiza, menos interesada en las cuestiones marroquíes y menos susceptible de sufrir las influencias alemanas.

Esta elección tendría la ventaja de no conceder demasiada importancia a la conferencia, pues que todas las potencias estarían re-

presentadas por ministros plenipotenciarios, y no por embajadores.

La actitud del Gobierno español continúa siendo correcta. E-1 tío lleno de deferencia para Alemania, pero inflexible respecto a los acuerdos con Inglaterra y Francia. Es necesario observar que el Gobierno español se ve obligado a tener en cuenta la opinión pública, y descontenta de ver que Alemania asegura serias ventajas para sus intereses materiales en Marruecos antes de la reunión de la conferencia, ejerciendo así una presión sobre el sultán y sus súbditos, presión desfavorable al prestigio y a la influencia de las otras potencias.

Otro telegrama, de fuente inglesa, dice que la respuesta de Francia a la invitación del sultán fué comunicada verbalmente por el ministro de aquella nación, haciendo también al ministro marroquí de Negocios Extranjeros una exposición de los puntos de vista de Francia en lo que concierne al acuerdo franco-alemán que, según se asegura, están en discordancia con la explicación alemana proporcionada hasta ahora al sultán.

Los círculos franceses están descontentos de Alenania a causa de la concesión del puerto de Tanger; consideran poco leal la actitud de dicha nación, y se aseguraba que el ministro de Francia haría una protesta. Esta actitud la recoge Le Temps, según el telegrama que publicamos hoy en la sección correspondiente. Según los alemanes, la concesión del puerto en Tanger fué obtenida antes del acuerdo franco-alemán; pero se cree que aún intentarán obtener nuevas concesiones.

De la actividad que emplean los alemanes y de los esfuerzos que hacen para desenvolver sus intereses en Marruecos, da una prueba el hecho de que una importante Empresa de navegación transatlántica alemana estudia el proyecto de establecer un servicio entre Tanger, Gibraltar y Argel durante los meses de invierno.

Los telegramas de hoy referentes a esta cuestión dicen que los Estados Unidos se han adherido a la conferencia y que la nota entregada hoy por Mr. Rouvier al príncipe Radolín, referente a la conferencia internacional sobre Marruecos, es de bastante extensión, explicando el programa que Francia desea sea aplicada a Marruecos, no anticipándose, sin embargo, a las decisiones que puedan tomar las potencias reunidas.

Esta nota dá a conocer, en último lugar, la opinión del Gobierno francés sobre la manera de poner en práctica las proyectadas reformas en el imperio del sultán.

Las reformas que son objeto de más especial estudio, en el citado documento, son las referentes a la seguridad personal y a la cuestión financiera.

GAZAPOS

La sapientísima Junta de la Inspección general de las comisiones liquidadoras del Ejército, en el Diario Oficial d'ayer publica dos acuerdos que son como todos los suyos, sin pies ni cabeza.

Por el primero se declaran caducados a un capitán retirado dos créditos de la primera guerra de Cuba.

Por el otro se le riga a una viuda la devolución de unos de cuantos judiciales hechos a su esposo, dispon en lo continen en depósito en la Caja del 20.º tercio de la Guardia civil de Filipinas.

Por disposiciones vigentes que desconoce, sin duda, la Junta, y que no citamos porque no estamos en vena de enseñar al que no sabe, ni a los créditos en cuestión les comprende el art. 269 de la ley de contabilidad, pues son inencontrables (qué palabra más bonita, si se pudiera aplicar a los 20 millones de fuerzas irregulares), ni el 20.º tercio de la Guardia civil puede tener en su Caja ese depósito; pues debió ingresarlo al año de desamortización en la Caja de Depósitos de Manila, y ya que no lo hizo en su similar de España, que ante la misma haga uso de la reclamante de su derecho a recuperar el depósito, si en justicia procede.

CALENDARIO CALLEJERO

La Poreiúneula

La fiesta celebrada ayer por el mundo católico daba lugar en Madrid, no hace muchos años a una hermosa romería a la histórica ermita de la Reina de los Angeles, que se levanta en un cerro muy próximo a Jetafe, a la izquierda de la carretera de Andalucía.

La ermita es objeto de gran veneración en todos aquellos contornos, y prueba de ello el sino número de votos que aquélla ofrece al cabo del año a la imagen que allí se rinde culto. La parte del cerro que mira a la población es almorzán, y en su suelo se encuentran huellas de antiguos volcanes. La tierra es de color ceniciento y el terreno quebrado; en algunos sitios se ven algunas plantaciones de olivas y alguno que otro viñedo.

La parte que da al Manzanares es preciosa; en ella existen campos de trigo, árboles en abundancia, viñedos y olivares que dan al terreno un aspecto encantador.

El interior de la ermita, que es bastante espaciosa, revela su objeto. Varios altares, adornados con gusto sencillo; en algunos de ellos se ven colgados símbolos gloriosos de nuestras pasadas victorias. Allí fueron colocadas nuestras banderas ensangrentadas hechas jirones y horriblemente mutiladas; estos insignes trofeos de nuestros antepasados son objeto de un culto especial, por parte del pueblo de Getafe.

El patio exterior ó zaguán encierra una cosa que llama poderosamente la atención de los que visitan la ermita. Formando circunferencias se ven varios huesos, restos humanos, según la tradición, y que pertenecen a otros tantos héroes, muertos en la guerra de nuestra gloriosa Independencia. El ermitaño tiene mucho cuidado de no olvidarse nunca de una cosa tan singular.

Lo primero que hace observar a todos son los muros y el tanto testimonio de nuestras mayores hazañas: los huesos de los muertos.

En un día como ayer el Madrid aristocrático, el Madrid devoto, se dirigió en peregrinación al Cerro de los Angeles, para ganar la porciúneula. Las laderas que se extienden a uno y otro lado de la iglesia, presentaban un caos roto animal, vivo; algo parecido, pero mayor cuando al que se ve en la pradera de San Isidro el día 15 de Mayo. Los madrileños, una vez cumplida su misión religiosa, trataban de pasar el resto lo mejor posible, y se encaminaban a sitios frescos para extender sobre las hierbas la clásica merienda. Este resto de las típicas costumbres madrileñas va decayendo poco a poco, como todos los otros.

En la actualidad la gente que acude a la ermita de la Reina de los Angeles es, en su mayor parte, del pueblo de Getafe y de algunos otros de las cercanías.

En Madrid ha quedado reducida la festividad de ayer a las visitas de las iglesias de las Pascuas de Recoletos y de Jesús.

Ambas presentan un aspecto digno de describirse; el Jesús se encuentra admirablemente adornado, su patio cubierto con un toldo, para evitar los rayos del sol, y profusamente engalanado con macets y tientos de flores, que espesan un delicioso aroma por todo el ambiente. Durante todo el día de ayer la animación fué extraordinaria; de se uro que no faltaron ninguna de las pocas familias aristocráticas que permanecen aún en Madrid.

El devoto oratorio de Medinaceli, en el día de ayer fué testigo mudo de fervientes oraciones de personas que pertenecían a todas las clases sociales. Aun para los descreídos en materias religiosas y para los indiferentes, en el más amplio sentido de la palabra, el acto que se celebró en la Iglesia de Jesús encierra algo de sublime e ideal, que encanta.

En las Pascuas también fueron muchas las personas que acudieron a ganar el jubileo de la Porciúneula.

El Paseo de Recoletos se vió ayer sorprendido por jóvenes hermosas, que, modestamente visitaban el templo de las Pascuas. De la salida del sol hasta terminada la luz del día no faltó gente que cayese de hincos para dirigir sus oraciones a la Reina de los Angeles.

Esto fué lo que constituyó la nota de ayer; el jubileo de la porciúneula, admirablemente descrito por doña Emilia Pardo Bazán en su aureo libro de la *Vida de San Francisco de Asís*, al que se debe el origen de la festividad.

De aquellos tiempos a que se remonta la acción y los hechos que narra tan eximialmente escrita, hasta nuestros días, es tanta la variación que en semejante devoción se ha introducido, que podemos decir que aquello que movió lo mismo en Italia que en España una hermosa romería, ya no existe.

Julían MORALES.

Telegrama comentado

Merece los comentarios que sobre el mismo se han hecho, un telegrama de Berlín en el que se dice que la escuadra alemana ejecutará grandes maniobras en el Báltico durante la primera quincena de Septiembre, es decir, en el período en que la escuadra inglesa, hará una excursión por ese mar.

CRÓNICA

Más allá de la pena

La sociedad obligada a defenderse, estante la penalidad. El que delinque es castigado.

Estaurir la pena es más fácil que aplicarla. No puede el entendimiento humano blasonar de justo en todas las ocasiones. Precisamente nada tan sujeto a la confusión como el criterio. La pauta de la ley escrita, es al arte de enjuiciar lo que las reglas retóricas al arte del bien decir. Que la siempre lo principal *entre líneas*; falta a menudo el convencimiento de que lo legal sea lo justo.

Es penible la otusación, lo es el arrebatado, lo es el propio desconocimiento de las leyes. No lo son el error de un juez, el fallo equivocado de un tribunal, la condena excesiva por una mala interpretación, etc. Las costumbres, al irse en suero, dejan siempre un portalón para dar paso al contraste. Se dá el caso de que un ardid burlesco, por ejemplo, no sea pecaminoso y lleve a un correccional el timo de los perdigones, en el que el robado repugna tanto ó más que el propio timador.

Tiene la justicia histórica dos escudos: la santidad de la cosa juzgada y la vindicta pública. Por la primera, existe el respeto a lo consumado; por la segunda, la propensión a la severidad.

Esa misma justicia tiene un lema sublime: *Ocupa el delito y compadece al delincuente*. Es un tributo pagado a la suprema ley del amor, una concesión de la rigidez a la ternura.

Se trata de un saldo de cuentas. Todo atentado, exige escarmiento; toda transgresión, corrección. Previstos los casos en que un individuo se colca fuera de la ley, ésta le recuerda el desacato aplicándole el condigno castigo. Incurrió en deuda con el común acervo, ó mejor, por quebrantamiento de contrato, se hizo reo de indemnización.

Para que no sufra el equilibrio moral, pagará esa deuda: en el destierro, en la cárcel, en el presidio. Cada día que ese individuo pase sin libertad, va a cuenta de la seguridad. Se hizo peligroso, y el conjunto lo aisla. Ese aislamiento va a título de represión. Luego lo reintegrará a su seno. La deuda habrá sido extinguida; sociedad y delincuente quedan en paz, al parecer.

¿Habéis notado? *Dije al parecer*. No creáis en eso del *saldo*. Como en las cuentas formuladas por la usura, los intereses suben siempre más que el capital; el rédito hace interminable la deuda é imposible el finiquito.

Han fallado los jueces, los magistrados, el tribunal popular y el de derecho... Luego falla el vulgo. Temedle. Doce años de presidio, qué son, comparados con el eterno estigma...

Se tildó, si a mano viene, de excesivamente severos a los que entendieron en la causa; acaso hubo quien dijo que el hecho criminoso no fué suficientemente probado; tal vez almas piadosas pecharon en una solicitud de indulto... ¿Qué se yo! A raíz de toda condena, el hábito de la misericordia n-tase casi confundido con la sensiblería. Viene a ser un asomo de conciencia, una especie de rebelión del espíritu humano... No os fiéis del cocodrilo. El vulgo lo es; el vulgo podría, y debería argumentar en los siguientes términos, ó muy parecidos:

«En rigor, pocos somos inmunes a los actos punibles. Se escapan a la penetración jurídica tantos hechos penables, que sube más la cifra de los evadidos que la de los castigados. Entre nuestras acciones las hay, unas veces, que serían de lleno en los dominios del Código; y otras veces, que su propia magnitud las salva; pues no ha podido preverse todo lo monstruoso. La astucia burla las milas de la ley; los convencionalismos libran del rigor de la justicia humana. A poder intervenir el funcionario público en el sagrado del hogar, fiscalizar todo trato entre personas, bucar en el pie-

lago pasional, etc., descubriría verdaderos crímenes positivos horroses. Aun el más honra lo no es perfecto. La suma no más de pequeñas trasgresiones, daría por resultado un colmo.

¿Quién probará su absoluta pulcritud ó integridad? Vemos pulular por la inmensa cénaga conductas averiadas, moralmente atroces, desafiando el denuesto. Verdaderos cínicos y solemnes granujas se rozan con la buena fe sin empacho, y ¡guay del que se les atreval... Hacen, los tales, burladero del Código, muralla del papel sellado. Acusables, denunciados, y sabris lo que es bueno. Será injuriosa y calumniosa la verdad no probada legalmente. Y, *legalmente*, quiere decir... el caos. Suponed que esté en los ánimos la plena convicción. Pero ¡qué, si no está en los *auto*...?

Guar láos de una debilidad, y reíos de una atrocidad. Sí, sed atroces, antes que ingénuos. Diríase que el crimen se ha hecho para la ignorancia. Existe el arte del delito. Los que le dominan, maestros de la técnica, conocen todos los resortes y todos los escollos.»

No digamos, tocané al concepto ético de las acciones individuales. Millares de éstas, que son realmente desacatos, distraen más que enojan, divierten mejor que sublevan. Se puede jugar con la dignidad ajena, si se quiere, impunemente; se puede hundir a un semejante, si se nos antoja, con gran lisura, y se puede falsear el Derecho, abusar del amigo, seducir a la púber, envenerar al prójimo, robar a mansalva... ¿Que no?... ¡Ah! preguntádselo al político, al agiotista, al corrido, al tennero, al mercachifle... Os dirán que no, que nada de eso es lícito. ¡Ya lo creo que no es lícito! Eso asegurarán que no, que nada de eso hacen ellos. ¡Ya lo creo que lo hacen!

Lo que no se puede es lo otro, borrar el estigma del que arrastró el grillete, *saldar* el débito con la reclusión, la penalidad, el trabajo forzado. Más allá de la pena impuesta por un tribunal, va la pulquérrima humanidad, que todo lo perdona menos el que le perturben su apacible hipo, su placida digestión, su vivir en el convencionalismo ambiente. Y así se dan casos como el que descubre la siguiente noticia:

«En Arroyo del Molino, avergonzando el expresidente Pablo Marzo de que los vecinos le echaban en cara haber estado preso, despertó a dos hijos suyos, de cinco y siete años, que dormían tranquilamente, y los ahorcó de una viga, ahorcándose él después con la misma cuerda.»

¿Recordáis lo dicho? Había fallado un tribunal, habían condenado los jueces... No había fallado aún la *fiera*, el vulgo. De una Sala de Justicia salió una sentencia de presidio correccional. De unos miserables tornavoces, de acá y allá, como ecos de jauría, salió una condena a muerte. La toga es irresponsable, y la lengua también. Libres Dios de la que pueda decir de vosotros algo con *sonsonete*. Hasta en la música de las palabras cabe la condenación. Yo he visto anular a un hombre diciendo de él que era... una buena persona. Pero, ¡con qué tono fueron dichas estas dos palabras!

Y no quiero comentar la evangélica crueldad, *Las faltas de los padres caeran sobre los hijos*, etc. Porque ni es evangélica ni nada.

El suicida de Arroyo del Molino debió de recordarlo.

Y fué humano, en medio de su bestialidad.

Sebastián GOMILA.

CARABINEROS

Para el señor ministro de la Guerra

Gracias a las manifestaciones que el general Weyler se dignó hacer momentos antes de partir para Baleares, sabemos que entre los varios proyectos que el referido general tiene en estudio, figura uno que bien merece el más sincero aplauso.

Nos referimos al de cubrir las vacantes de segundos tenientes que existen en los Institutos de Carabineros y Guardia civil con los sargentos procedentes de estos Cuerpos, que reúnen determinadas condiciones que se fijarán oportunamente.

Mucho nos complace que haya al fin un ministro de la Guerra que se ocupe de estas cosas, llevando la solución a un problema de suyo tan complicado y trascendental, pues de seguir así las cosas, sin preocuparse ni poco ni mucho de tal asunto, es seguro que habría de llegar día en que la escala de segundos tenientes de ambos institutos, se agotara por completo por falta de aspirantes que reuniendo las condiciones exigidas, quieran pasar a ellos, ya que ninguna ventaja obtienen que les estimule.

La medida, como decimos, merece el más risueño aplauso, y como nosotros no tenemos prevención alguna contra el marqués de Tenerife, sino, que por el contrario, deseáramos siempre poderle demostrar la lealtad y la franqueza que inspira nuestros actos, no hemos de escatimar hoy lo que es de justicia concederle. Conste así.

Y ya que vemos en el general Weyler la tendencia y el decidido propósito de arreglar cuanto de arreglo necesita, nos vamos a permitir indicarle algo que está pidiendo a voces el más urgente remedio.

Al aprobarse el reglamento para el detalle y régimen interior de los Cuerpos, se ordenó en él mismo que el cargo de cajero, vienen ejerciendo dichas funciones oficiales subalternos, por qué subsiste semejante anomalía? Lo ignoramos, mas lo cierto es que en Carabineros subsiste; que aquí no se dió cumplimiento al mandato y que siendo este un asunto de organización que compete al ministro de la Guerra resolver, estamos al cabo de diez años como si en España no existiera tal ministerio, ni se hubiese ordenado que fuesen capitanes los que desempeñasen semejantes funciones.

Si el general Weyler se halla, pues, dispuesto a que sus proyectos se conviertan en realidad, si efectivamente abriga el

propósito de que la reorganización sea un hecho verdad, y no uno de tantos que se cacarean para quedar a la postre en proyecto solamente, de ningún modo puede demostrarlo mejor, que haciendo que se cumplimente lo que está mandado, esto es, que los cargos de cajeros, en todas las comandancias del cuerpo, sean desempeñados por capitanes, con lo que, además de evitar subsistas semejante desorden, conseguir, que los treinta y un oficiales que hoy desempeñan aquellos cargos, pasen a mandar igual número de secciones, que de otro modo habrán de seguir mandadas por sargentos, y esto, dada el número de vacantes que por otra parte existen de segundos tenientes, resulta ya un tanto excesivo, y constituye motivo más que suficiente para fijar en ello la atención y poner el remedio que las necesidades del servicio reclaman.

Ayuntamiento

Lotería de la vacunación.

Una vez más han resultado estériles los esfuerzos de la alcaldía para extender la práctica de la vacunación y revacunación.

De 40.000 vacunaciones que creyóse podrían haberse con el aliciente de los premios de la lotería, sólo se han practicado 5.196 en cuatro meses.

En las diez Casas de S corro se han hecho 2.483, 547 en las sucursales, 629 por el servicio de domicilio y 1.637 en el La oratorio.

El premio mayor, de 500 pesetas, ha correspondido a don Antonio Fouca Vieito, domiciliado en la calle de H-rcanal, 9, bsj, que fué vacunado en el Laboratorio en 4 de Mayo.

Esta lotería fué organizada por el s-ñor conde de Mejorada, que generosamente ofreció abonar los premios.

El infante D. Fernando

Las graves noticias recibidas ayer sobre el estado de salud del infante D. Fernando, se han confirmado degradadamente y los últimos partes médicos dicen que el enfermo ha entrado en el período agónico.

La infanta Isabel llegó ayer a San Sebastián, hospedándose en el Hotel de Londres.

Las audiencias en Miramar se han suspendido y, desde luego, se ha desistido del viaje real a Soría para inaugurar el monumento de Numancia.

El atentado de Paris

En carta certificada recibimos copia de la que M. J. Orgeas, que la fecha en Barcelona, Pelayo, 42, nos manifiesta haber dirigido al presidente del Gobierno francés, acerca del atentado cometido en Paris contra don Alfonso XIII.

Como este asunto tiene interés, complacemos al comunicante insertando dicho documento.

Dice así:

«Señor presidente del Consejo de ministros:

Me he presentado acusador privado, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 63, 66, 67 y 70 del Código de instrucción criminal, por los motivos expuestos en mi carta certificada, dirigida al juez de instrucción M. Leydet.

Le ruego se sirva intervenir cerca de M. Leydet, a fin de que sean lit rogados cuanto antes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71 del Código de instrucción criminal, los testigos que he citado.

Tan pronto como M. Leydet cumpla con su deber, se descubrirá la verdad sobre aquel asunto.

Confiendo en que mi solicitud será atendida, me ofrece, etc.

J. ORGEAS.

Pelayo, 42, 2.º, 1.ª—Barcelona.»

“LA VIDA MARITIMA”

Acaba de publicarse el número 129 de la notable revista *Vida marítima*, órgano de propaganda de la Liga Marítima Española, con abundante información de regatas y otros anuncios de actualidad marítima y gran profusión de magníficos grabados, como puede apreciarse por el siguiente

SUMARIO

Texto: «Crónica hispano-americana», Gonzalo Reparaz.—«Crónica de la guerra ruso-japonesa», La Llave y Sierra.—«Sobre cosas de poca importancia», Manuel Andujar.—«Un puerto militar», Antonio María Manrique.—«La vida a bordo de un submarino», Santiago Arambilet.— Conferencia ferroviaria.—Acuerdos del Congreso de Comercio de Paris, referentes a la pesca.—Historia marítima.—Delitoral: Puertos y playas.—Información general.—Legislación y jurisprudencia marítima.—Guillermo García Paredo.—Navegación, fletes y mercados.—Nuestros grabados.— Advertencias.—Anuncios.—Grabados.

La fiesta de la Paloma

La Asociación benéfica para socorro de los pobres del distrito de la Latina, queriendo aclamar la festividad de la Virgen de la Paloma, patrona de aquel populoso barrio, ha acordado repartir el día 14 del actual 2.000 bonos a los pobres, por valor de 1,50 pesetas cada uno.

Al socorro de los necesitados destina la referida Asociación los productos de la *hermesse* que ha de celebrarse en el solar que ocupó el antiguo hospital de la Latina, para la cual son ya muchas y muy valiosos los regalos recibidos, entre los que se cuentan un magnífico reloj de sobremesa, regalo de S. M. el Rey; una maceta imperial, regalo de S. A. la infanta Isabel, y una copa de plata regalo de S. A. el príncipe viudo.

Estos objetos serán rifados en sorteo especial el día 19 del actual; el día 20 tendrá lugar el sorteo del magnífico mantón de Manila, y el día 27 se rifará un ferrocarril movido a vapor, precisos juguetes que se rifará entre los que visitan la *hermesse* durante los días 14, 15 y 16, en que se hallará expuesto en el referido local.

Grande es el entusiasmo con que ha sido acogida la idea de la *hermesse* entre los pobres del referido distrito, que, a la vez que se diversifica, no se olvidan de los desgraciados.

Con nota tan simpática como lo es la caridad, no faltamos que la *hermesse* de la Asociación benéfica del distrito de la Latina se verá favorecida por un público escogidísimo y amante de los pobres.

Infantería

Destinos.—Coroneles: D. Luis Irizarri Vicente, al regimiento de Isabel la Católica, núm. 54, y D. Patricio Giralt Malanca, á la zona de Málaga, núm. 17.

PUBLICACIONES

Interesantes informaciones fotográficas de actualidad, páginas de arte, notas de la guerra ruso-japonesa y texto variado y selecto, forman el núm. 28 de La Ilustración Española y Americana.

Extracto de la organización militar de España.—Del Depósito de la Guerra hemos recibido un ejemplar de la citada obra, y el cuaderno correspondiente á Julio, del Resumen de la prensa militar extranjera, envío que agradecemos.

NOTICIAS

El director general de Comunicaciones, al entrar anoche por vez primera, en la sala de aparatos de la Central de Telégrafos, obsequió con una cena al personal que se hallaba de servicio.

Los jueves por la noche, á partir desde hoy, de nueve á doce, se celebrarán en la Glorieta de Quevedo conciertos públicos por la brillante banda de música de San Bernardino.

En día próximo amenazarán también las veladas de aquel populoso barrio los orfeones Eco de Madrid y Fraternidad Republicana.

Les ha sido concedido el Regium exequatur á los señores siguientes:

Baudin (Jean), cónsul de Francia en San Sebastián; Sarabi (Just), cónsul de Italia en Santander; Bayo (José M. de), cónsul de Suiza en Bilbao; Soto (Francisco P.), cónsul del Perú en Alicante; y Múgica (Rogelio) vicecónsul de Chile en Tarragona.

Ayer mañana se celebró una misa de campaña en las obras de construcción de la iglesia parroquial de Nuestra Señora de los Angeles.

La nueva Iglesia se está construyendo al final de la calle de Bravo Murillo, en el solar que para tal fin donó doña María Salomé de Vicente.

El nuevo templo llenará un gran vacío en la populosa barriada de los Cuatro Caminos, donde viven más de 20.000 almas.

Terminadas las oposiciones verificadas para cubrir las vacantes de oficiales de cuarto grado del cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arquitectos, dotadas con el sueldo anual de 2.000 pesetas, han sido nombrados para cubrirlos por el orden que se expresa los siguientes opositores:

Don Luis Gogorza y Azplazn.—Don Vicente Castañeda Icoover.—Don Aureliano Castillo Beltrán.—Don Juan Muro Monge.—Don José Palencia Martí.—Don Ramón Llorens Pérez.—Don Francisco Ferrer Roda.—Don Fernando Ferrer Peñarlas.—Don Manuel Aldeanueva López.—D. Mo. Ito Blasco Juste.—Don Alfredo Basanta de la Riva.—D. Nicolás Arceña Cano.—Don Rafael López Ayora.—Don Alfonso Amador de los Ríos Cabazón.—Don Angel Nieto Gutiérrez.

Se encuentra gravemente enfermo en su finca de Polanco (Santander) el ilustre novelista señor Pereda.

Pereda ha experimentado el recrudecimiento de una vieja dolencia, la misma que habrá próximamente un año, estando en la provincia de Cádiz, puso en peligro su vida.

La Asociación de oficiales peluqueros de Madrid ha trasladado su domicilio social de la calle de Relatores, 24, á la calle de la Estrella, 1.

El director general de Agricultura ha ordenado á los ingenieros jefes de las regiones agronómicas de Cataluña, Levante, Andalucía oriental y occidental, Baleares y Canarias que remitan antes del 20 de los corrientes una sucinta Memoria acerca de los ensayos que del cultivo del algodón se hayan hecho en las regiones respectivas.

Fuente abandonada.

Llamamos la atención del alcalde, señor Vincenti, sobre los escándalos y riñas que continuamente se producen en tres los vecinos que van por agua á la fuente de Cabestreros.

Son tales los unos y las otras que las vasijas suelen salir por el aire, acompañadas de palabras gruesas que la autoridad está obligada á impedir y que suelen por no tener un guardia de custodia ó á que se guarde el orden debido para la provisión de agua.

Regimiento Infantería de Sicilia núm. 7

Teniendo necesidad este Cuerpo de adquirir trajes de primera púesta y de faena, gorros y chalecos de abrigo (de bayeta amarilla y sin mangas) se advierte por este medio á los señores comerciantes y constructores para que presenten tipos, los que así deseen antes del día 1.º de Septiembre próximo, en cuya fecha se reunirá la Junta económica para examinarlos y decidir.

El importe de estos anuncios correrá por cuenta de la casa, á cuyo favor se adjudicó la construcción.

San Sebastián 27 de Julio de 1905.—El teniente coronel mayor, Joaquín Linares.

CARTERA DE BOLSILLO

PARA LA

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

EN EL EJÉRCITO

Por los jefes del cuerpo Jurídico D. A. Trápaga y D. G. Blanco.

Obra recomendada, como de interés general para el Ejército, por Real orden de 22 de Junio de 1901 (D. O. núm. 160).

TERCERA EDICIÓN

Contiene, en un tomo de cerca de 700 páginas, encuadrado, cuantas disposiciones y formularios se aplican en las causas militares y de toda clase de expedientes.

Precio OCHO PESETAS

Se halla de venta en el Depósito de la Guerra.—A los pedidos de fuera se acompañará el importe en abonaré, letra ó libranza.

Sucesos

Fuego en un convento.

En el convento que los Concepcionistas tienen establecido en la calle de Lista, se inició ayer tarde un pequeño incendio.

Gracias á la inmediata intervención de los bomberos quedó á los pocos momentos, sin otras consecuencias que la consiguiente alarma que el suceso produjo entre las monjas que habitan el convento.

Intento de suicidio.

Ayer tarde trató de arrojarase por el Viaducto un albañil de veintidós años de edad, llamado Gregorio Saucha, el cual no pudo lograr su fatal propósito, pues fué cogido por los guardias cuando ya estaba subido en la barandilla. La falta de recursos le habían inducido á suicidarse.

Anclazo atropellado.

Al intentar cruzar ayer la calle del Arsenal un anclazo llamado Florencio Lande, fué arrollado por el coche de punto núm. 206.

El atropellado resultó con varias contusiones y conmoción cerebral.

El herido pasó al Hospital provincial, después de curado en la Casa de Socorro correspondiente.

Otro intento de suicidio.

En la Casa de Socorro del distrito de la Inclusa fué asistida anoche la joven de dieciséis años María Illán de Vera, de una fuerte intoxicación producida por el fosforo.

Tomó la disolución de esta substancia con ánimo de suicidarse; pero se ignoran los móviles de su semejante determinación.

Niño intoxicado.

Por una equivocación se suministró y era una disolución de un líquido corrosivo al niño de dieciséis meses Rafael Yube, en el domicilio de sus padres, Jardines, 16.

La infeliz criatura fué asistida en la Casa de Socorro del distrito.

Niña herida.

En la calle de Ercilla ocurrió ayer una sensible desgracia.

La valla que cerraba uno de los solares de dicha vía, se cayó, alcanzando á la niña de siete años, Julia Cuesta Azules, produciendo graves heridas, de las que fué asistida en la Casa de Socorro.

Cuestión por faldas.

En una casa non sancta del barrio de Nueva Numancia cuestionaron por una de las inquietas Elvira Martín Benito y Alejandro de la Cruz, resultando éste herido de una puñalada que su adversario le dió en el brazo derecho. El agresor fué detenido.

Un hombre muerto.

En el Palacio Viejo de la Moncloa se encontró ayer el cadáver de un hombre llamado Tomás Ferrada, el cual presentaba una herida de arma de fuego en la sien derecha.

Créese que se trata de un suicidio, ocasionado por la falta de recursos.

Alboroto por hurto.

Con el mayor desahogo del mundo entró ayer Manuel Fernández (a) el Gorrion en una carnicería de la calle de Valencia y se llevó cuatro kilos de carne.

Los vecinos que se hallaban tomando el fresco en las aceras, al aprehender al hecho y de la huida del Gorrion, comenzaron á dar voces, y corriendo detrás de él le obligaron á arrojar la carne robada.

El caso cayó también en poder de los guardias, siendo conducido al Juzgado.

BALANCE POLÍTICO

Las elecciones

El presidente del Consejo, asediado en San Sebastián, ha dicho que las elecciones no sufrirán aplazamiento; se verificarán el 10 de Septiembre. El decreto de disolución de las actuales Cortes se publicará probablemente en la Gaceta del 20 de Agosto.

A este propósito agrega nuestro querido colega El Liberal que el señor Montero Ríos se halla satisfecho de la conducta de los señores Moret y Canalejas que no tratan de crear dificultades electorales, pero en cambio le preocupa la aspiración de algunos prohombres libales para formar gabinetes, aunque el presidente del Consejo no está dispuesto á satisfacer sus aspiraciones. Agrega el colega desu cuenta que los aliados prohombres recaban su libertad de acción en vista de las dificultades que encuentran.

Basante de verdad hay en todo esto, y aun podríamos agregar nosotros, ecos de disgustos y rencillas, pero como lo juzgamos antipolítico, queremos creer que todo tendrá avenencia satisfactoria.

El marqués de la Vega de Armijo

En el expreso de las cinco de la tarde salió ayer para San Sebastián el señor marqués de la Vega de Armijo, acompañado del subsecretario de Instrucción pública, señor Ros les.

El viaje, del que no tenia nadie conocimiento, ha dado lugar á diversas comentarios, suponiendo unos que obedecia á nuevas exigencias electorales para los amigos del lustre procer, y opinando otros que esta marcha tiene trascendental significación política, y que pudiera dar lugar á una nueva combinación ministerial.

Sea lo que fuere, el hecho es que entre caracterizos políticos va ganando terreno la idea de un cambio de cartera, pese á las afirmaciones que en sentido contrario se hacen en los centros oficiales.

Una candidatura

Un colega de la noche recoge la opinión de varias personas de autoridad, sobre la candidatura monárquica para diputados á Cortes por Madrid, y dice:

«En dicha candidatura, que ha de luchar frente á los republicanos, deben figurar, según las personas á que nos referimos, representantes de todas las tendencias dinásticas, ó sea un representante del antiguo grupo que dirigió el señor Montero Ríos; otro del señor Moret, y el tercero del señor Canalejas. Después el señor Muñoz Rivera, por los viltorristas; el señor Gar y (don José María), por los mauristas, y el señor Gálvez Holguin, por los amigos del señor Romero Robledo.

Formando esta candidatura, con este monarquismo, estando representada á todos los grupos y partidos que defienden á S. M. el Rey, no habrá lucha seria con los partidos republicanos, y para

éstos quedarán dos lugares, que serian ocupados por aquellos revolucionarios que obtuviesen mayor número de votos.

Seguir los consejos de alcaldes de barrio y multiflores electorales sería, según algunos personajes, comprometer el triunfo de los monarquicos.

Relaciones comerciales

La labor que realiza la Comisión especial de relaciones comerciales ha sido objeto de elogios por parte del señor ministro de Hacienda.

Este ha dicho, sin embargo, que el resultado de esos trabajos no podrá ser conocido hasta la reunión de las Cortes, lo cual no nos lo explicamos, porque, ó el día 31 del corriente están concertadas prórrogas ó ajustados modus vivendi con las demás naciones, ó el 1.º de Septiembre nos veremos obligados á aplicar á los productos de éstas la tarifa máxima.

Los presupuestos

El actual ministro de Hacienda está reuniendo datos sobre Presupuestos, á fin de poder redactar el proyecto de ley correspondiente.

Este proyecto no podrá contener grandes reformas, porque apenas podrá contarse con unos meses y medio para su discusión.

Quiera el señor Echevarry marcar solamante la orientación del partido liberal en materia de Presupuestos; pero todo aquello que pudiera ser motivo de serios debates en el Parlamento parece que lo aplazará para proyectos especiales ó para el de Presupuestos de 1907.

Un candidato

El señor Echevarry, hijo del actual ministro de Hacienda, presenta su candidatura por el distrito de Valle, con el apoyo del Gobierno.

El ministro de la Gobernación El señor García Prieto niega en redondo que á consecuencia del ajeteo que le ocasionan los trabajos electorales experimente ningún cansancio físico ni moral que pudiera obligarle á dejar la cartera.

—Considero un compromiso de honor—ha dicho—el mantenerme en este puesto.

El conde de Romanones

A las siete de la mañana regresó á Madrid el ministro de Agricultura, procedente de San Sebastián.

Esperábase en la estación el ministro de Marina y algunos altos funcionarios de su departamento.

El conde de Romanones ha marchado esta tarde á Sigüenza de donde se propone regresar mañana.

Corresponsales de "Ejército y Armada,"

Los suscriptores que quieran hacer efectivo su abono por medio de sus habilitados en las capitales de provincia, pueden dirigirse directamente á los señores que se relacionan:

Alcalá de Henares.—D. Gervasio Durán, Paseo de Cervantes, 21.

Alcázar de San Juan.—D. Manuel García Alvarez, batallón segunda reserva.

Alicante.—D. Francisco Rodríguez, auxiliar del Parque de Artillería.

Aranjuez.—Isidro Nadal.

Avila.—D. Nicolás Alvarez, Blasco Jimeno, 10.

Badajoz.—D. Pedro S. Bárcenas, administración de Correos.

Barcelona.—D. Salvador Parra, sargento del octavo depósito de armamento de Artillería.

Burgos.—D. Isidoro Arroyo Bárcenas, auxiliar del Parque de Artillería.

Bilbao.—D. José M. Herrero, maestro del Parque de Artillería.

Cádiz.—D. Facundo Pérez García, Manzanares, 1, primero.

Cáceres.—D. Carlos Nieto, Zona de Reclutamiento.

Cartagena.—D. José Cebada, San Antonio abad, Andujar, 4.

Castell n.—D. Ercilán del Amo.

Couca.—D. Federico Valverde.

Ciudad Real.—D. José Calvo, Zona de Reclutamiento.

Córdoba.—D. Mariano Viguera, Carniceros, 8.

Coruña.—D. Jesús Galdó Parapar.

Cuenca.—D. Federico Viejobuena, Carretería.

Ecija.—D. Rafael Fernández, Emilio Castelar, 16.

Ferrol.—D. Nicolás de Toledo.

Granada.—D. Santos Andrés, Plaza de la Independencia, 1.

Granada.—D. Angel Fondo, escribiente del personal del material.

Guadalajara.—D. Eduardo Barrón, Madrid, 20.

Las Palmas.—D. Emilio Leal, maestro maquinista, Parque de Artillería.

León.—D. Antonio Iglesias, Puerta del Obispo, 7.

Lerida.—D. Julián Jorge, calle Mayor, 82, 2.º, 3.º.

Logroño.—Sres. Martínez y Ruiz, imprenta y librería modernas, Mercado, 120.

Lugo.—D. Manuel Barriga, oficial tercero del Gobierno Militar.

Madrid.—D. José Mesquida, escribiente del Parque de Artillería.

Melilla.—D. Fernando Moreno, médico.

Murcia.—D. Antonio Beltrán Díaz, Fábrica de pólvora.

Orense.—D. Juan de Juan, capitán retirado, Gobierno militar.

Oviedo.—D. Luis Olay Goy, auxiliar de la Fábrica de armas.

Pamplona.—D. Gervasio Salanueva, Parque de Artillería.

Palma de Mallorca.—D. José Riuter, Huertas, 12, 3.º.

Pontevedra.—D. Ramón Juves.

San Fernando.—D. José Hernández y Hernández, 24 de Septiembre, 15.

Sanja Cruz de Tenerife.—D. Manuel Monasterio, Parque de Artillería.

San Sebastián.—D. Aquilino Marcos, Churraca, 6.

Santiago.—D. Bernabé Fernández, Santa Cristina, 7.

Segovia.—D. Herminio Fernández, Canonja nueva, 7.

Sevilla.—D. José Sánchez Muñoz, Casino militar.

Tarragona.—D. Gregorio Quesada, oficial primero, Gobierno militar.

Tolosa.—D. Antonio Pérez Moragan, Plaza de la Cabeza, 5.

Trubia.—Febriani Hermanas.

Valencia.—D. Agapito Moreno, Danzas, 5.

Valladolid.—D. Lucas García, teniente del 6.º montado de Artillería.

Vigo.—D. Francisco Urbina, Travesía de Urzúiz, 1, 2.º.

Vitoria.—D. Carlos Balluerca, Gobierno militar.

Zaragoza.—D. Roque del Cerro, Parra número 4, 2.º.

TUPINAMBA

Hostedero de café

Aroma concentrado con real privilegio

Premiado en cuantas exposiciones ha concurrido

Central en Barcelona. Sucursal en Habana.

En Madrid, Espoz y Mina, 11.

Espectáculos para hoy

Apolo.—A las 8 y 1¼.—El Pobre Valenciano. La lavanda del rey.—El alma del pueblo.—El perro chico.

Zarzuela.—A las 8 y 1¼.—La mujer de cartón.—El gorrillo frigio.—Géneros del reino.

Parish.—A las 9 1¼.—Variada función por todos los artistas de la compañía internacional que dirige William Parish.

Salón de actualidades.—(Alcalá 4).—Espectáculos de variedades.—La hermosa copulista Candelaria Medina.—La Violeta, Amalia Molina.—Aloja Cubas.—Bailes españoles.—A las siete sección selecta.

Recreo de Salamanca.—(Ayata 1).—Programa del sitio de Puerto Arturo, cinematográfico, pastiches, etc.—Morcecos y sabados, moda.

Recreo Argüelles.—(Ferraz, 20).—Pastiches.—Cineatógrafo.—Olimpico.—Gimnasio.—Carroussel, etc., etc.

Teatro de la infancia.—(Guinfol).—Calle de Sigasta, 22 y 24.—Todos los días funciones y bailes por la pared Glab desde las ocho de la noche. Domingos y días festivos con rifas de bonitos juguetes.

Palacio de proyecciones.—(Fuencarral, 125).—Todos los días, desde las seis á doce, secciones cinematográficas, las mayores novedades.—En todas las series los célebres cantadores de la jota Sansón y el Andorrano.

Imprenta de EL NACIONAL.

fugitiva niña faga dos veces la visita de las lucientes imágenes, con su rápido y natural curso. Y tú, ¡oh el más noble y valiente escudero que tuvo espada en cinta, barbas en rostro y ofato en las narices, no te desmaye ni descontente ver llevar así delante de tus ojos mismos á la flor de la caballería andante; que presto sí al plasmador del mundo le place, te verás tan alto y tan sublimado que no te conozcas, y no saldrán defraudadas las promesas que te ha hecho tu buen señor; Y asegúrote de parte de la sabia Mentironiana que tu salario te será pagado, como lo verás por la obra; y sigas las pisadas del valeroso y encantado caballero, que conviene que vayas donde paréis entrambos, y porque no me es lícito decir otra cosa, adiós quedad, que yo me vuelvo á donde yo me se.» Y al acabar de la profecía alzó la voz de punto, y disminuyó después con tan tierno acento, que aun los sabidores de la burla estuvieron por creer que era verdad lo que oían. Quedó don Quijote con el consuelo con la escuchada profecía, porque luego cogió de todo en todo la significación de ella, y vió que le prometían el verse ayuntado en santo y debido matrimonio con su querida Dulcinea del Toboso, de cuyo felice vientre saldrán los cachorros, que eran sus hijos, para gloria perpetua de la mancha; y cayendo esto bien y firme-

mente, alzó la voz, y dando un gran suspiro, dijo: ¡oh tú, quien quiera que seas, que tanto bien me has pronosticado, ruégote que pidas de mi parte al sabio encantador que mis cosas tiene á cargo, que no me deje perecer en esta prisión donde ahora me llevan, hasta ver cumplidas tan a egres é incomparables promesas como son las que aquí se me han hecho: que como esto sea, tendré por gloria las penas de mi cárcel, y por alivio estas cadenas que me ciñen, y no por duro campo de batalla este lecho en que me acuestan, sino por cama blanda y tálamo dichoso. Y en lo que toca á la consolación de Sancho Panza, yo confío en su bondad y buen proceder, que no me dejará en mala ni en buena suerte; porque cuando no suceda por la suya ó por mi corta aventura el poderle yo dar la insula ó otra cosa equivalente que le tengo prometida, por lo menos su salario no podrá perderse, que en mi testamento, que ya está hecho, dejo declarado lo que se le ha de dar, no conforme á sus muchos y buenos servicios, sino á la posibilidad mia. Sancho Panza se le inclinó con mucho comedimiento, y le besó entrambas manos, porque la una no pediera por estar atadas las dos. Luego tomaron la jaula en hombros aquellas visiones y la acomodaron en el carro de los bueyes.

son espíritus, b si huelen no pueden oler cosas buenas, sino malas y hediondas: y la razón es, que como ellos, donde quiera que están, traen el infierno consigo, y no pueden recibir género de alivio alguno en sus tormentos, y el buen olor sea causa que deleite y contenta, no es posible que ellos huelan cosa buena; y si á ti te parece que ese demonio que dices, huele á ámbar, ó tú te engañas ó el que quiere engañarte, con hacer que no le tengas por demonio. Todos estos coloquios pasaron entre ame y criado; y teniendo don Fernando y Cardenio que Sancho no viniese á caer en la cuenta de su invención, á quien andaba ya muy en los alcances, determinaron de abreviar con la partida, y llamando aparte al ventero, le ordenaron que ensillase á Rocinante y enalbardase el jumento de Sancho, el cual lo hizo con mucha presteza. Ya en esto el cura se habia concertado con los cuadrilleros que le acompañasen hasta su lugar, dándole un tanto cada día. Colgó Cardenio del arzón de la silla de Rocinante del un cabo la adarga y del otro la bacía, y por señas mandó á Sancho que subiese en su asno, y tomase las riendas á Rocinante; y puso á los dos lados del carro á los dos cuadrilleros con sus escopetas; pero antes que se moviese el carro, salió la ventera, su hija y Maritornes á despedirse de don Quijote, fin-

yo otras muchas veces le he dicho, de que todas las cosas deste castillo son hechas por vía de encantamiento. Así lo creo yo, dijo Sancho, excepto aquello de la manta, que realmente sucedió por vía ordinaria. No lo creas, respondió don Quijote, que si así fuera, yo te vengara entonces y aun ahora; pero ni entonces ni ahora pude ni supe en quien tomar venganza de tu agravio. Desearon saber todos qué era aquello de la manta, y el ventero les contó punto por punto la volatería de Sancho Panza, de que no poco se rieron todos, y de que no menos se corrierá Sancho, si de nuevo no le asegurara su amo que era encantamiento, puesto que jamas llegó á la sandez de Sancho a tanto que creyese no ser verdad pura y averiguada, sin mezcla de engaño alguno, lo de haber sido mantenido por personas de carne y hueso, y no por fantasmas soñadas ni imaginadas, como su señor amo lo creía y lo afirmaba. Dos días eran ya pasados los que hacia que toda aquella ilustre compañía estaba en la venta, y pareciéndoles que ya era tiempo de partirse, dieron orden para que sin ponerse al trabajo de volver Dorotea y don Fernando con don Quijote á su aldea, con la invención de la libertad de la libertad de la reina Micomicona, pudiesen el cura y el barbero llevar-

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico.

El día 17 de Abril saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 1 de Coruña, el vapor

ALFONSO XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.

El 24 de Abril saldrá de Barcelona, el 26 de Málaga y el 28 de Cádiz, el vapor

BUENOS AIRES

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba é islas de Santo Domingo.

Línea de Venezuela-Colombia.

El 11 de Abril saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

MONISERRAT

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de

Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Macarabo Coro, Carúpano, Trinidad, Güanta y Cubaná, con trasbordo en Curaçao.

Línea de Fernando Póo.

El día 25 de Abril saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

SAN FRANCISCO

para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Filipinas.

El día 4 de Abril saldrá de Barcelona, ha-

biendo hecho las escalas intermedias, el vapor

ISLA DE LUZON

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.

El día 3 de Abril, de Barcelona, el 5 de Málaga, el 7 de Cádiz el vapor

LEON XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.

El 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. VILLAVERDE

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes

Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expide pasaportes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayos deseen hacer los exportadores.

COMPañIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

BARCELONA-MANILA

Diplomas de honor y medallas de oro en todas las Exposiciones

HACIENDAS: SAN ANTONIO, SANTA ISABEL, SAN RAFAEL, SAN LUIS Y LA CONCEPCION

Fábrica: LA FLOR DE LA ISABELA

Propietaria de las marcas Mesic, Cavite, Malabón, La Princesa

ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO

AGENCIAS DE VENTA EN TODOS LOS PAISES

Se venden sus elaboraciones en todas las Expendedurías de la Compañía Arrendataria de Tabacos á los precios siguientes:

CIGARROS	CARIDA de los envases	PRECIO de la cajita	VALOR de la Unidad - Pesetas	CIGARROS	CARIDA de los envases	PRECIO de la cajita.	VALOR de la Unidad - Pesetas
Imperiales.....	25	15	0 60	Exquisitos.....	5	12 50	0 20
Regios.....	25	13	0 55	Princess.....	50	9 50	0 20
Excepcionales.....	25	12,25	0 60	Conchas.....	100	20	0 20
Regalia Antonio López.....	50	20	0 40	Clementas.....	50	15	0 10
Gabelas.....	50	17	0 35	Segundo habano.....	500	60	0 10
Regalia filipina.....	50	17	0 35	Tercero habano.....	500	50	0 10
Cazadores imperiales.....	25	10	0 40	Quinto habano.....	500	30	
Caza ores.....	50	17,50	0 35	Segundo cortado.....	500	60	
Orientales.....	50	14	0 30	Tercero cortado.....	500	50	
Brevs imperiales.....	50	15	0 30	Señoritas.....	200	10	
Media regalia.....	50	12,50	0 25				

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL (Compañía de Seguros reunidos)

Olózaga, número 1.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. ● ● ● ● ● ● ● ● ● ● 41 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS CONTRA INCENDIOS

sele, como deseaban, y procurar la cura de su locura en su tierra. Y lo que ordenaron, fué, que se concertaron con un carreón de bueyes que acaso acertó á pasar por allí, para que lo llevase en esta forma: hicieron una como jaula de palos enrejados, capaz que pudiese en ella caber don Quijote; luego don Fernando y sus camaradas, con los criados de don Luis y los cuadrilleros, juntamente con el ventero, todos por orden y parecer del cura, se cubrieron los rostros y se disfrazaron, quién de una manera y quién de otra, de modo que á don Quijote le pareciese ser otra gente de la que en aquel castillo había visto. Hecho esto, con grandísimo silencio, se entraron donde él estaba durmiendo y descansando de las pasadas refriegas. Llegáronse á él, que libre y seguro de tal acontecimiento dormía, y asiéndole fuertemente, le ataron muy bien las manos y los pies, de modo que cuando él despertó con sobresalto, no pudo menearse ni hacer otra cosa más que admirarse y suspenderse de ver delante de sí tan extraños visajes, y luego dió en la cuenta de lo que su continúa y desvariada imaginación le representaba, y se creyó que todas aquellas figuras eran fantasmas de aquel encantado castillo, y que sin duda alguna ya estaba encantado, pues no se podía menear ni defender, todo á punto como ha-

también nuevamente se hayan inventado otros géneros de encantamientos y otros modos de llevar á los encantados. ¿Qué te parece desto, Sancho hijo? No sé yo lo que me parece, respondió Sancho, por no ser tan leído como vuestra merced en las escrituras andantes: pero con todo eso, osaría afirmar y jurar que estas visiones que por aquí andan que no son del todo católicas. ¿Católicas? ¡mi padre! respondió don Quijote: ¿cómo han de ser católicas, si son todos demonios que han tomado cuerpos fantásticos para venir á hacer esto y á ponerme en este estado? Y si quisieres ver esta verdad, tócalos y pálpalos, y verás cómo tienen cuerpos sino aire; y cómo no consisten más que en la apariencia. Por Dios, señor, replicó Sancho, ya yo los he tocado y este diablo que aquí anda tan solito es rolizo de carnes, y tiene otra propiedad muy diferente de la que he oído decir que tienen los demonios, porque según dicen, todos huelen á pieda azufre y otros malos olores pero éste huele á ámbac de media legua. Decía esto Sancho por don Fernando, que como tan señor, debía de oler á lo que Sancho decía. No te maravilles desto, Sancho amigo, respondió don Quijote, porque te hago saber que los diablos saben mucho, y puesto que traigan olores consigo, ellos no huelen nada, porque

CAPITULO XLVII

Del extraño modo con que fué encantado don Quijote de la Mancha con otros graves sucesos.

Quando don Quijote se vió de aquella manera enjaulado y encima del carro, dijo: Muchas y muy graves historias he yo leído de caballeros andantes: pero jamás he leído, ni visto ni oído que á los caballeros encantados los lleven desta manera, y con el espacio que prometen estos perezosos y tardíos animales; porque siempre los suelen llevar por los aires con extraña ligereza, encerrados en alguna parda y obscura nube, ó en algún carro de fuego, ó ya sobre algún hipogéifo ú otra bestia semejante; pero que me lleven á mí ahora sobre un carro de bueyes, vive Dios que me pone en confusión. Pero quizá la caballería y los encantos destos nuestros tiempos deben de seguir otro camino que siguieron los antiguos; y también podría ser que, como yo soy nuevo caballero en el mundo, y el primero que ha resucitado el ya olvidado ejercicio de la caballería aventurera,

bia pensads que sucedería el cura trazedor de esta máquina. Sólo Sancho, de todos los presentes, estaba en su mismo juicio y en su misma figura: el cual, aunque le faltaba bien poco para tener la misma enfermedad que su amo, no dejó de conocer quiénes eran todas aquellas contrahechas figuras; mas no osó descoser su boca hasta ver en qué paraba aquel asalto y prisión de su amo, el cual tampoco hablaba palabra, atendiendo á ver el paradero de su desgracia: que fué que trayendo allí la jaula, lo encerraron dentro, y le clavaron los maderos tan fuertemente que no se pudieran romper á dos tirones. Tomáronle luego en hombros, y al salir del aposento se oyó una voz temerosa, todo cuanto la supo formar el barbero, no el de la albarda sino el otro, que decía: «Oh caballero de la Triste Figura! no te dé afincamiento la prisión en que vas, porque así conviene para acabar más presto la aventura en que tu gran esfuerzo te puso: la cual se acabará cuando el turibundo león manchego, con la blanca paloma tobosina yacieren en uno, ya después de humilladas las altas cervices al blando yugo matrimoniesco. De cuyo inaudito consorcio saldrán á la luz del orbe los bravos cachorros que imitarán las rapantes garras del valeroso padre: y esto será antes que el seguidor de la